



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE


Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan, por escrito y a la brevedad y con relación a diferentes aspectos relacionados con el funcionamiento y la administración del Registro Provincial de las Personas y las Delegaciones ubicadas en el territorio de la Provincia, informe a este Cuerpo, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de Delegaciones del Registro Provincial de las Personas que se encuentran en jurisdicción de la provincia e indique cantidad de centros de documentación y de gestión de DNI y pasaportes, que funcionan como descentralización de los mismos;
2. Erogaciones destinadas por la Provincia, para la financiación de las Delegaciones y centros de documentación y gestión de trámites;
3. Cantidad de empleados asignados, discriminando cuantos fueron afectados a las Delegaciones y cuantos a los centros de documentación y gestión de trámites descentralizados;
4. Cantidad de personal afectado a la atención al público y cuantos a tareas administrativas;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

5. Si el total de las delegaciones y centros de documentación y gestión de trámites descentralizados, cuentan con la tecnología necesaria para la agilización y eficiencia de trámites.
6. Si el personal afectado, fue capacitado, tanto tecnológica como administrativamente para la gestión de DNI y Pasaportes, como así también todo tipo de trámites realizados en el Registro Provincial de las Personas.
7. Si cuenta con estadísticas de la cantidad de habitantes de la Provincia de Buenos Aires que han realizado el nuevo DNI, indique porcentaje.
8. Todo otro asunto de interés para el tema en tratamiento.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



FUNDAMENTOS

Por la presente solicitud de informes se pretende analizar la situación real en la que se encuentran las delegaciones y centros de documentación y gestión de trámites descentralizados, del Registro Provincial de las personas dentro de la provincia de Buenos Aires.

En ese sentido se procura tener una visión más detallada sobre la identificación de las delegaciones y los centros descentralizados para la gestión de trámites, conociendo la cantidad de los mismos, así como el presupuesto asignado, el número de empleados, su capacitación y el porcentaje de personas que han realizado los tramites.

Con la información concreta se pretende conocer el cuadro de situación del Registro de las Personas, para evaluar y desarrollar estrategias que faciliten e incentiven la realización de los nuevos documentos de identidad, fundamentalmente en los Municipios del Interior de la Provincia, atento a que en los mismos, aún no se desarrollan los trámites con la misma fluidez que en los Municipios del Conurbano Bonaerense. Generando esta situación inconvenientes a los pobladores de los mismos.

Por todo lo expuesto y considerando que es necesario contar con esta información para evaluar la eficacia de su funcionamiento y realizar las acciones correctivas pertinentes con la finalidad de agilizar y facilitar el alcance a todos los habitantes, solicito a este Honorable Cuerpo acompañe este proyecto de Solicitud de Informes.-

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.